BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº11/2010 – ADENDA Nº2

Asunción, 8 de junio de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en los Datos de la Licitación de la Sección II. IAO 8.1. del Pliego de Bases y Condiciones para el **"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL COMPLEJO EDILICIO Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobado por Resolución N°15, Acta N°31 de fecha 11 de mayo de 2010 del Directorio del Banc o Central del Paraguay, cumplimos en informar cuanto sigue:

PUNTO N° 1

En la Sección VII - Condiciones Especiales del Contrato del pliego de bases y condiciones, queda incluido cuanto sigue:

CGC 21.1	El proveedor podrá subcontratar la ejecución del servicio de fumigación. La subcontratada deberá cumplir con los documentos descritos en la IAO 11.1 (f).

PUNTO N° 2

Queda modificada en la Sección II – Datos de la Licitación - la IAO 11.1 (f), como sigue:

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2007 a 2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. b) Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 años de existencia. c) Referencias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Proveedor pudiera considerar de interés.

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN N°11/2010 – ADENDA N°2

	d) Copia Autenticada de los balances Impositivos de los ejercicios fiscales **2008 y 2009**, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación. e) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que el Banco Central del Paraguay pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. f) Licencia Ambiental expedida por la SEAM y autorizaciones de la Dirección General de Salud (DIGESA), y Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE) En caso que el oferente vaya a subcontratar la ejecución del servicio de fumigación, deberá presentar los siguientes documentos: g) Licencia Ambiental expedida por la SEAM y autorizaciones de la Dirección General de Salud (DIGESA), y Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE) emitida a nombre de la firma a ser subcontratada. h) Inscripción de la firma a ser subcontratada, en los registros de la Dirección General de Registros Públicos donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 años de existencia como empresa dedicada al servicio de fumigación. i) Referencias de clientes de la subcontratada, como mínimo dos (2), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Proveedor pudiera considerar de interés.

PUNTO N° 3

Queda modificada en la Sección II – Datos de la Licitación - la IAO 18.1, como sigue:

IAO 18.1	El plazo de **validez de la oferta será de 90 (Noventa)** días, contados a partir de la fecha de apertura de sobres.

PUNTO N° 4

Queda modificada en la Sección II – Datos de la Licitación - la IAO 19.4, como sigue:

IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **90 (Noventa)** días contados a partir de la fecha de apertura de sobres.

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN N°11/2010 – ADENDA N°2

PUNTO N° 5

Queda modificada en la Sección III – 3. Criterios de Calificación – Capacidad Financiera, como sigue:

Capacidad Financiera	Los oferentes deben presentar los balances Impositivos de los ejercicios fiscales **2008 y 2009**, a los efectos de demostrar que cuenta con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en el presente pliego. a) Los índices a utilizar para el cálculo son: a. **Ratio de Liquidez,** el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1; b. **Endeudamiento,** el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80; c. **Rentabilidad / Patrimonio**, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo. b) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que el Banco Central del Paraguay pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. En el caso de consorcios cada uno de los integrantes del consorcio, debe cumplir con estos requisitos.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

JORGE VILLALBA LEGUIZAMÓN
Gerente General
Banco Central del Paraguay